



#Cuentogram

Del 15 de abril al 15 de mayo 2021

La Biblioteca de Santiago te invita a crear un cuento que contenga imagen y texto a través de red social Instagram, en la II versión del concurso CuentogramBDS, que confirma la constante misión de fomentar la lectura y escritura en sus usuarias y usuarios de manera pública y gratuita.

I. ¿Qué textos participan?

Se pueden enviar todos los cuentos o relatos que complementen imagen y texto en una obra inédita y de su autoría, que sean escritos en español y que no contengan contenidos discriminatorios contra credo, género, raza u otros que puedan llegar a ofender a las personas, instituciones u otros. El envío será de dos formas: i) quienes tengan cuentas públicas en Instagram, podrán publicar en sus perfiles el cuento/imagen, utilizando @BibliotecadeSantiago con el hashtag #cuentogrambds2021; ii) quienes tengan cuentas privadas, deberán enviar sus cuentos por mensajería de Instagram a la Biblioteca de Santiago. Se considerará como participante al dueña/o de la cuenta desde la cual se remite el cuento o relato.

II. ¿Quiénes participan?

Pueden participar todas/os las/os chilenas/os y extranjeras/os, que nos sigan en @BibliotecadeSantiago sin excepción alguna. Las/os funcionarias/os de la Biblioteca de Santiago, Servicio Nacional del Patrimonio Cultural, Consejo de Monumentos Nacionales y Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio y sus familiares directos, no serán considerados para ser premiados.

III. ¿Cuáles son los plazos?

El envío de los cuentos debe realizarse dentro de un periodo establecido: desde el jueves 15 de abril al sábado 15 de mayo de 2021 hasta las 00:00 horas (hora chilena). Si no se envía en ese periodo se considerará fuera de bases.

IV. ¿Cuáles son los criterios de evaluación y premios?

Se seleccionarán cuatro cuentos o relatos como finalistas y de acuerdo a los siguientes criterios de selección: 1) complementariedad entre texto e imagen (50%), 2) originalidad (50%), que serán publicados en los canales de difusión de la Biblioteca de Santiago. Se definirán cuatro (4) lugares que recibirán premios: **1º lugar** con una colección de 10 libros y la publicación de su obra en redes virtuales de la Biblioteca de Santiago y el Plan Nacional de Fomento Lector; el **Premio al Público** será elegido entre una pre-selección de cuentos recibidos, los que se publicarán en el perfil de Instagram de la Biblioteca de Santiago una vez terminado el periodo de convocatoria. El cuento que sea marcado por la mayor cantidad de cuentas como "favorito" se adjudicará este premio y obtendrá una colección de 10 libros de los sellos patrocinadores y la difusión de su obra en redes virtuales de la Biblioteca de Santiago; **2º lugar**, que obtendrá 5 libros de las editoriales participantes y la publicación de su obra en redes virtuales de la Biblioteca de Santiago; **3er lugar**, que recibirá 3 libros de las editoriales patrocinantes.

En el caso de ganadoras/es que vivan en territorio extranjero, solo se premiará con la mención, pero no se enviará el premio.

Todas las/os ganadoras/es recibirán un certificado que avale su lugar en este concurso de escritura.

V. Aceptación de bases

La sola participación en el concurso implicará la aceptación de estas bases y otorga el derecho de los organizadores a editar, publicar, distribuir y reproducir en cualquier medio la totalidad o parte de las obras participantes, respetando el derecho de autor. Los trabajos quedarán a disposición de la Biblioteca de Santiago, organismo al que se le autoriza su uso para fines culturales.